

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales: Composición del consejo de administración: Renuncia de consejero y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Contenido Relevante:

Con efectos desde el día de hoy, D. Juan José Toribio Dávila ha presentado su dimisión por motivos personales como vocal del consejo de administración y miembro y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. Juan José Toribio.

Madrid, 19 de junio de 2013

Antonio Medina Cuadros
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.